

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca) 21 de julio de 2022

Radicado No. 2018-00641-00

Como quiera que no existe actuación pendiente por resolver, secretaría proceda con el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ